

La petición de Naciones Unidas a Venezuela: un 28J «libre y transparente»



Tiempo de lectura: 5 min.

[Acceso a la Justicia](#)

Por donde se vea, la situación de los derechos humanos en Venezuela es preocupante. Así lo dejó en claro el alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, quien presentó un panorama desolador en el que la persistencia de prácticas como las desapariciones forzadas, la detención de disidentes y la discriminación hacia las personas LGBTIQ+ se unen a las serias fallas en los servicios básicos y los paupérrimos ingresos de los trabajadores y jubilados. Un escenario que el funcionario cree que podría cambiar si el país celebra elecciones transparentes y se retoma el proceso de diálogo.

Las afirmaciones las realizó el jurista austríaco al presentar el pasado 3 de julio su informe sobre la situación de las garantías fundamentales en el país durante el 56 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Nada más iniciar su intervención, Volker Türk criticó la decisión de las autoridades venezolanas de expulsar a sus funcionarios en Caracas, por considerarla «inconsistente» con el

acuerdo suscrito entre él y el Gobierno de Nicolás Maduro.

Tras admitir que la ola de detenciones contra dirigentes y militantes opositores registradas en los últimos meses no «son un buen augurio» de lo que ocurrirá en las presidenciales del 28 julio, Türk reiteró el llamado hecho en su informe escrito para que los comicios sean «transparentes, inclusivos y participativos, en consonancia con los estándares internacionales».

Solo el pasado 4 de julio, día que inició oficialmente la campaña electoral, 15 personas fueron detenidas en cuatro estados del país (Lara, Nueva España, Miranda y Táchira). ¿Las razones? Iban a participar o estaban organizando actos proselitistas opositores. La organización Foro Penal Venezolano (FPV) aseguró que todas fueron liberadas horas después.

La petición del funcionario fue respaldada durante el diálogo interactivo por las delegaciones de la Unión Europea (UE), Bélgica, Canadá, Chile, Ecuador, España y Portugal, que abogaron por el respeto al acuerdo de Barbados.

Asimismo, más de 60 organizaciones no gubernamentales solicitaron a Türk que ejerza un monitoreo «alto y claro» del proceso comicial y así «acompañar a la población venezolana en su derecho a dirimir de manera pacífica y participativa sus conflictos».

Sin fecha en el calendario

Aunque Türk dijo que tomaba nota de la decisión de las autoridades venezolanas de permitir el regreso de sus funcionarios a la oficina que tenía en Caracas, el alto comisionado no dio indicios de cuándo podría ocurrir esto.

«Seguiremos trabajando en este sentido, con miras a garantizar que se establezcan las condiciones adecuadas para permitir el desempeño pleno del mandato de mi Oficina», fue lo único señaló durante su intervención oral ante al Consejo de Derechos Humanos.

Türk también hizo un llamado a los venezolanos, en particular a las autoridades, para que retomen las mesas de negociaciones. «Un diálogo constructivo y abierto entre el pueblo y con las instituciones del Estado es crucial para superar las profundas divisiones y reconstruir el contrato social entre los venezolanos», indicó.

Sin ninguna mejoría

En su discurso, el alto comisionado dejó en claro que durante su monitoreo de la situación del país no observó ninguna mejora en algunos ámbitos. Entre ellos, destacó el uso de las desapariciones forzadas, en particular aquellas denominadas como de corta duración. Esto denunció al respecto:

«Desde mayo de 2023, mi oficina (...) documentó 28 casos de personas detenidas, algunas percibidas como voces disidentes, cuyo paradero se ocultó a sus familiares y abogados, a pesar de los esfuerzos de sus familias por buscar información a las autoridades. Esto ocurrió durante períodos que oscilaron entre dos y 41 días, lo que equivale a una desaparición forzada».

Acto seguido, reclamó de las autoridades que investiguen estos casos.

Tampoco observó avances en las condiciones de reclusión de los presos. Reportó que entre abril de 2023 y febrero de 2024 sus funcionarios visitaron nueve cárceles y entrevistaron a 146 reclusos. Durante estas visitas detectaron fallas en particular en lo que se refiere a la alimentación y las condiciones de salud.

«Me preocupan especialmente los informes de intimidación y malos tratos a los reclusos, así como a sus familiares y abogados, así como la falta general de información y acceso a asesor legal y familiares», dijo en relación con los traslados de reos a la cárcel de El Rodeo I (Miranda).

La legislación es clara al señalar que los familiares y abogados tienen derecho a saber dónde está detenida la persona, por lo tanto, las autoridades deben informarles de cualquier traslado. Además, todo aquel que tenga algún problema con la justicia tiene derecho a gozar de un abogado de su confianza.

Türk también expuso la contradicción existente entre la supuesta mejora de la economía que las autoridades vienen presentando (en 2023 la economía registró un crecimiento de 5 % del Producto Interno Bruto) y la situación de los venezolanos de a pie.

«El 74,6% de los centros de salud a nivel nacional carecen de personal médico y el 73,5% carecen de personal de enfermería», denunció, al tiempo que reportó que las protestas por un «salario decente» de trabajadores y jubilados continuaron a lo largo del año pasado.

El salario mínimo sigue estancado en Bs. 130 (menos de \$3), y en los últimos 2 años las autoridades solamente han aumentado el cestaticket y el Bono de Guerra Económica, en clara violación a lo dispuesto en el artículo 91 de la Constitución.

Tan vulnerables como siempre

El alto comisionado también reportó al Consejo que las mujeres y el colectivo LGBTIQ+ continúan en situación de vulnerabilidad. Como prueba, denunció que hasta noviembre de 2023 su oficina recibió información de 186 femicidios; es decir casi dos diarios.

Respecto a las personas LGBTIQ+, Türk informó que recibió datos que arrojarían que alrededor de 28,7 % de ciudadanos del colectivo han sido víctimas de violencia por parte de las fuerzas de seguridad.

En 2023 se registró el caso de 33 hombres homosexuales que fueron detenidos por la policía en Valencia (Carabobo) y que fueron expuestos mediáticamente como participantes de una «orgía». Pese a que posteriormente fueron dejados en libertad y sus procesos cerrados, hasta el momento las autoridades no han informado cuáles han sido las medidas adoptadas en contra de los policías que los detuvieron y expusieron sin justificación alguna.

Y a ti venezolano, ¿cómo te afecta?

El monitoreo que el alto comisionado Volker Türk viene haciendo a la situación venezolana es sumamente importante, porque no solo sirve para exponer las fallas, sino que presenta posibles soluciones a los gravísimos problemas que afronta el país y que ponen en riesgo a millones de personas.

No obstante, las posibilidades de que las actuales autoridades tomen en consideración los planteamientos del funcionario parecen lejanas, por lo menos así se concluye luego de escuchar las primeras reacciones oficiales.

«Este informe no es más que un panfleto propagandístico cuidadosamente presentado por la oposición fascista», dijo el embajador venezolano ante el Consejo, Alexander Yáñez Deleuze, al momento de responder a la presentación del jurista austriaco. Acto seguido el diplomático indicó que el Gobierno no acepta el informe, ya que es consecuencia de un mandato impuesto por una resolución aprobada por

Estados Unidos y sus aliados que «persigue un cambio de régimen» en el país.

Pese a lo anterior consideramos que este documento, junto a otros que en los últimos años el alto comisionado y otras instancias internacionales han emitido, constituye una hoja de ruta fundamental para la Venezuela que se puede construir en un futuro.

julio 10, 2024

<https://accesoalajusticia.org/peticion-naciones-unidas-venezuela-28j-libre-transparente/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)